



Universidad Nacional

Expte. - 13-00-27805.- da

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 02 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita en su Resolución nro. 291/00, se acepte la donación de un equipo PLOTTER, Marca Hewlett Packard, con destino a la citada Facultad; atento lo dispuesto por el Estatuto de esta Universidad (H.A.U. 1958, art. 15, inc. 18), teniendo en cuenta lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Administración,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aceptar la donación de que se trata, con destino a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTICULO 2.- Expresar a la señora STELLA MARIS NAVARRA, y al señor ISAC E. EDELSTEIN, el agradecimiento de esta Casa por la importante colaboración.

ARTICULO 3.- Dese cuenta al H. Consejo Superior.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARO. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

1693